

**Dossier informativo pruebas de acceso  
Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical  
Curso 2017-2018**

Conservatorio Superior de Música de Castilla y León

**1. Documentación a presentar:**

**A. Impreso de solicitud\*.**

\* La admisión en Música de Cámara se podrá solicitar de forma individual o para un grupo camerístico completo. En este último caso, todos los miembros del grupo deberán inscribirse en la prueba de acceso y cumplimentar el formulario de solicitud, indicando en el apartado correspondiente el nombre y apellidos del resto de los miembros del grupo junto a los cuales se quiere cursar el máster.

**B. Copia del DNI, NIF, NIE en el caso de que el interesado no autorice de forma expresa en la solicitud a la Consejería de Educación para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos de identificación personal. Si el solicitante se identifica con el pasaporte, deberá aportar copia del mismo.**

**C. Justificante del pago de los precios públicos y, en su caso, documentación acreditativa establecida en el punto 3 respecto de las exenciones y bonificaciones que se aleguen.**

**D. Acreditación de formación en el instrumento con el cual el alumno quiere cursar estos estudios mediante una de las siguientes titulaciones:**

- Título Superior de Música, o equivalente, en el instrumento correspondiente.
- Título oficial de Graduado o Graduada en Música (o su equivalente) en el instrumento correspondiente, expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Título en Música que acredite formación en el instrumento correspondiente, expedido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los alumnos matriculados en el último curso de las enseñanzas conducentes a la obtención de uno de estos títulos podrán aportar, provisionalmente, en su lugar, un certificado en el que figuren las asignaturas superadas y la matriculación de las asignaturas pendientes de calificar necesarias para la obtención del título. Antes de la apertura del plazo de matriculación, el alumno deberá aportar el título requerido para poder ser admitido y matriculado en el centro.

**E. Documento acreditativo de competencia lingüística en inglés equivalente al B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de no aportarse este documento, el aspirante deberá superar una prueba de idioma previa a la prueba de acceso al máster, la cual será realizada en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.**

**F. Carta de motivación: como información orientativa para el centro (no evaluable), se requiere una carta de motivación que refleje los intereses de cada estudiante con respecto al máster (trayectoria académica y profesional, profesor solicitado, interés en áreas de especialización y/o tema propuesto para el Trabajo Fin de Máster, formaciones camerísticas en las que el aspirante esté interesado en el caso del acceso a Música de Cámara, etc.).**

Dentro de una misma convocatoria podrá solicitarse la inscripción en las pruebas de acceso en varias especialidades. Para ello se podrá utilizar un solo formulario de solicitud, aportar una sola vez la documentación indicada en la presente resolución y formalizar una sola vez el pago de los precios públicos por pruebas de acceso. Los aspirantes en este caso deberán realizar la prueba específica de cada una de las especialidades a las que opten.

Los aspirantes que soliciten la admisión a las especialidades de Solista y Música de Cámara con nacionalidad y residencia en países no pertenecientes a la Unión Europea podrán solicitar realizar la prueba específica por videoconferencia, atendiendo a los requisitos establecidos en el Anexo II.

En ningún caso podrá realizarse por videoconferencia la prueba de admisión a la especialidad de Orquesta ni la prueba de competencia lingüística en lengua inglesa.

## 2. Contenidos de las pruebas:

**MUY IMPORTANTE:** La publicación de los contenidos para las pruebas de acceso no implica la oferta de vacantes en todas las especialidades (consultar: *Vacantes ofertadas para el curso 2017-2018*).

### **A. Especialidad Solista:**

Para todas las especialidades cada aspirante deberá presentar un programa libre con una duración entre 45 y 60 minutos. Como información orientativa para el centro (no evaluable) el tribunal podrá mantener con cada aspirante una entrevista personal.

El tribunal se reserva el derecho a solicitar la ejecución total o parcial del programa presentado, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario.

El aspirante deberá aportar pianista acompañante si el programa presentado así lo requiere.

### **B. Especialidad Música de Cámara:**

Esta especialidad está abierta tanto a estudiantes individuales como a grupos formados que deseen profundizar en el repertorio específico de su formación.

Todos los aspirantes deberán presentar un programa libre con una duración entre 45 y 60 minutos de repertorio camerístico en el que todas las partes posean un grado de dificultad aproximadamente similar. En el caso de grupos ya formados, el repertorio presentado deberá ser específico para esa agrupación.

Como información orientativa para el centro (no evaluable), el tribunal podrá mantener con cada grupo de cámara y/o candidato una entrevista personal.

El tribunal se reserva el derecho a solicitar la ejecución total o parcial del programa presentado, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario.

En caso de que un aspirante solicite la admisión al máster de forma individual y no junto con un grupo de cámara, deberá aportar el/los acompañante/acompañantes necesarios que el repertorio presentado requiera (se aceptan formaciones a partir del dúo).

### **C. Especialidad Orquesta:**

Para todas las especialidades cada aspirante deberá presentar el programa establecido en el Anexo I adjunto. Como información orientativa para el centro (no evaluable) el tribunal podrá mantener con cada candidato una entrevista personal.

El tribunal se reserva el derecho a solicitar la ejecución total o parcial del programa presentado, pudiendo interrumpir la interpretación cuando lo considere necesario.

El aspirante deberá aportar pianista acompañante si el programa presentado así lo requiere.

### 3. Criterios de evaluación

#### Especialidades Solista y Orquesta:

- Nivel de resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios de cada instrumento.
- Comprensión de los diferentes estilos.
- Forma en que se integran los aspectos rítmicos en la interpretación.
- Cualidades artísticas y personales que se perciban en cada aspirante a lo largo de la prueba.
- Fidelidad al texto musical.
- Dificultad del programa elegido por cada aspirante.

#### Especialidad de Música de cámara:

- Nivel de resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios de cada instrumento y agrupación camerística.
- Comprensión de los diferentes estilos.
- Cualidades artísticas y personales que se perciban en el aspirante a lo largo de la prueba.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los demás músicos durante la interpretación.
- Fidelidad al texto musical.
- Dificultad del programa elegido.

Será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para superar la prueba. La superación de la prueba faculta únicamente para matricularse en el curso académico para el que ha sido convocada.

### 4. Criterios de admisión

**Especialidad Solista:** las plazas se ofertarán por instrumento. Si el número de aspirantes aprobados en un instrumento superara el número de plazas ofertadas para él, el único criterio de admisión aplicable sería el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso.

**Especialidad de Música de Cámara:** el criterio de admisión general será el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso. Sin embargo, en el caso de instrumentistas que soliciten la admisión de forma individual y no junto con un grupo de cámara, el tribunal podrá descartar su admisión a pesar de la calificación obtenida en la prueba de acceso si su instrumento no presenta suficientes posibilidades para la formación de grupos de cámara en el máster, a juicio del propio tribunal.

**Especialidad de Orquesta:** las plazas se ofertarán por instrumento, salvo que por mutuo acuerdo con la entidad colaboradora fuese más conveniente realizar una oferta de plazas por familias o grupos de instrumentos. El criterio de admisión será el de mayor calificación obtenida en la prueba de acceso.

En caso de que, tras la prueba de acceso ordinaria, no se hubieran cubierto todas las plazas o surgieran nuevas vacantes podrán convocarse pruebas de acceso extraordinarias en los meses de septiembre u octubre.

En el caso de estudiantes con condición de discapacidad, el equipo directivo del centro evaluará sus necesidades específicas y adoptará las medidas necesarias tanto a nivel logístico como curricular, estudiando la posibilidad de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares con el objetivo de que pueda cursar estos estudios.

**ANEXO I:**  
**Contenidos pruebas de acceso para la especialidad de ORQUESTA**

• **Violín**

- Primer movimiento de uno de los siguientes conciertos (con cadencia):
  - W. A. Mozart, *Concierto en Sol Mayor K. 216*
  - W. A. Mozart, *Concierto en Re Mayor K. 217*
  - W. A. Mozart, *Concierto en La Mayor K. 218*
- Primer movimiento de un concierto romántico o posterior.
- Los siguientes pasajes orquestales, tal y como están editados en *Orchester Probestpiel (Band 2)*, Ed. Schott:
  - W. A. Mozart, *Sinfonía no. 39*, 4º movimiento, *Finale* (violín I)
  - F. Mendelssohn, *Ein Sommernachtstraum*, *Scherzo* (violín I)
  - A. Bruckner, *Sinfonía no. 9*, 3º movimiento, *Langsam, feierlich* (violín II)
  - R. Strauss, *Don Juan* (Violín I)

• **Viola**

- Concierto de C. Stamitz en Re Mayor (con cadencias).
- Los siguientes pasajes orquestales, tal y como están editados en *Orchester Probestpiel*, Ed. Schott:
  - R. Strauss, *Don Juan*
  - R. Strauss, *Don Quijote* (solo)
  - H. Berlioz, *Carnaval*
  - F. Mendelssohn, *Sueño de una noche de verano: Scherzo*

• **Violonchelo**

- Primer movimiento del concierto de J. Haydn en Re Mayor (sin cadencia).
- Primer movimiento del concierto de A. Dvorak en Si menor Op. 104 ó primer movimiento del concierto de R. Schumann en La menor Op. 129.
- Los siguientes pasajes orquestales, tal y como están editados en *Orchester Probestpiel*, Ed. Schott (salvo Mendelssohn):
  - L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 5*, *segundo movimiento*
  - R. Strauss, *Don Juan*
  - J. Brahms, *Concierto no. 2 para Piano y Orquesta Op. 83* (solo)
  - F. Mendelssohn, *Sueño de una noche de verano, Scherzo* (\*en su versión original, compases 70-94 y 294-323, letras de ensayo C-D y N-O en las obras completas editadas por *Breitkopf und Härtel*)

• **Contrabajo**

- Primer movimiento (con cadencia) y segundo movimiento de uno de los siguientes conciertos:
  - K. D. von Dittersdorf, *Concierto en Mi Mayor*
  - J. B. Vanhal, *Concierto en Re Mayor*
  - S. Koussevitzky, *Concierto en Fa sostenido menor*
  - G. Bottesini, *Concierto en Si menor*
- Los siguientes pasajes orquestales, tal y como están editados en *Orchester Probespiel*, Ed. Schott:
  - W. A. Mozart, *Sinfonía no. 40, primer movimiento*
  - L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 5, tercer movimiento*
  - L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 9, Recitativo*
  - G. Verdi, *Othello*
  - R. Strauss, *Vida de Héroe*

• **Arpa**

- Una obra para arpa sola de libre elección.
- Los siguientes pasajes de orquesta y cadencias en su versión original (NO los que figuran en *Orchester Probespiel*)
  - G. Verdi, *Obertura La Forza del Destino*
  - H. Berlioz, *Symphonie Fantastique* (arpa 1 y 2)
  - G. Donizetti, *Cadencia de Lucía di Lammermoor*
  - B. Bartok, *Concierto para Orquesta* (arpa 1)
  - G. Mahler, *Adagietto de la Sinfonía no. 5*
  - R. Strauss, *Don Juan*

• **Clarinete**

- Primer y segundo movimientos de uno de los siguientes conciertos (con cadencia):
  - W. A. Mozart, *Concierto K. 622*
  - C. M. v. Weber, *Concierto no. 1 ó no. 2*
- Los siguientes solos de orquesta (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):
  - L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 6 (todos)*
  - J. Brahms, *Sinfonía no. 1 y Sinfonía no. 3 (todos)*
  - D. Shostakovich, *Sinfonía no. 9*
  - Z. Kodaly, *Danzas de Galanta*
  - F. Mendelssohn, *Sueño de una noche de verano*
  - G. Rossini, *Semiramis*
  - F. Schubert, *Sinfonía "Inacabada"*

• **Flauta**

- Primer y segundo movimientos del concierto en Sol Mayor K. 313 de W. A. Mozart (con cadencia)
- Los siguientes pasajes orquestales (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):

**Flauta**

- G. Bizet, *Carmen*, (Entreacto y Preludio al Acto III)
- J. Brahms, *Sinfonía no. 1* (4º mov.)
- L. v. Beethoven, *Obertura Leonora no. 3*
- F. Mendelssohn, *Sueño de una noche de verano*, *Scherzo*
- M. Ravel, *Daphnis et Chloé*
- C. Debussy, *Preludio a la siesta de un fauno*
- P. Hindemith, *Sinfonía Metamorfosis*
- I. Stravinsky, *Petrushka*

**Piccolo**

- L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 9* (4º mov. Alla marcia)
- M. Ravel, *Ma mere l'oye*
- G. Rossini, *Semiramide Obertura*

• **Oboe**

- Primer movimiento de uno de los siguientes conciertos:
  - W. A. Mozart, *Concierto para Oboe en Do Mayor K. 314* (con cadencia)
  - R. Strauss, *Concierto para Oboe en Re Mayor Op. 144*
- Los siguientes pasajes orquestales (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):
  - J. Brahms, *Concierto para violín Op. 77* (2º mov.)
  - M. Ravel, *Le Tombeau de Couperin* (1er. mov.)
  - P. I. Tchaikovsky, *Sinfonía no. 4* (2º mov.)
  - G. Rossini, *La Scala di Seta*
  - I. Stravinsky, *Pulcinella* (completo)

• **Trompa**

- Primer movimiento de los siguientes conciertos:
  - W. A. Mozart, *Concierto nº 4* (con cadencia)
  - R. Strauss, *Concierto nº 1*
- Los siguientes solos de orquesta (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):
  - L. V. Beethoven, *Sinfonía no. 6* (movs 3 y 5, 1ª trompa)
  - L. V. Beethoven, *Sinfonía no. 7* (ver mov, 1ª trompa)
  - J. Brahms, *Sinfonía no. 2* (1er mov. cc 454-477, 1ª trompa)
  - A. Bruckner, *Sinfonía no. 4* (1er mov, 1ª trompa)
  - G. Mahler, *Sinfonía no. 9* (1er mov, 1ª trompa)
  - F. Mendelssohn, *Sueño de una noche de verano* (Nº 7)
  - R. Strauss, *Till Eulenspiegel* (1ª trompa)
  - R. Strauss, *Vida de Héroe* (desde el comienzo hasta 5 compases después del 1 de ensayo)
  - P. I. Tchaikovsky, *Sinfonía no. 5* (2º mov, 1ª trompa)

#### • Trompeta

- Primer movimiento de los siguientes conciertos:
  - J. Haydn, *Concierto para trompeta y orquesta en Mib Mayor* (con cadencia)
  - H. Tomassi, *Concierto para trompeta y orquesta*
- Los siguientes solos de orquesta (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):
  - J. S. Bach, *Oratorio de Navidad*
  - B. Bartok, *Concierto para Orquesta*
  - G. Bizet, *Carmen*
  - G. Mahler, *Sinfonía no. 5*
  - G. Mahler, *Sinfonía no. 9*
  - M. Mussorgski, *Cuadros de una exposición*
  - M. Ravel, *Concierto para piano*
  - R. Strauss, *Don Juan*
  - R. Strauss, *Vida de Héroe*
  - I. Stravinsky, *Petrouschka*

#### • Trombón

- Primer movimiento de los siguientes conciertos:
  - F. David, *Concertino en Mib para trombón y Orquesta* (sin cadencia)
  - H. Tomasi, *Concierto para trombón*
- Los siguientes solos de orquesta (los extractos a interpretar serán los que figuran en el *Orchester Probespiel*, Ed. Peters):
  - Trombón alto:
    - L. V. Beethoven, *Misa Solemnis*
    - R. Schumann, *Sinfonía no. 3*
  - Trombón tenor:
    - G. Mahler, *Sinfonía no. 3*
    - W. A. Mozart, *Requiem* (Tuba Mirum)
    - M. Ravel, *Bolero*
    - R. Strauss, *Till Eulenspiegel*
    - R. Strauss, *Also sprach Zarathustra*
    - R. Wagner, *Valkyrie*
    - I. Stravinsky, *Pulcinella*

• **Percusión**

- Las siguientes obras:
  - **Caja:** J. Delécluse, *Test-Claire* (Éd. Leduc)
  - **Marimba:** J.S Bach, *Preludio y Allemande de la Suite no. 1*
  - **Timbales:** Nick Woud, *Estudios Sinfónicos Vol. 1*, elegir un estudio (6, 8, 13, 25) Ed. de Haske / PPP Krüger
- Los siguientes pasajes orquestales, (tal y como están editados en *Orchester Probespiel*, Ed. Schott):
  - **Caja:**
    - N. Rimsky-Korsakov, *Shéhérazade*, 3º y 4º movimiento
    - M. Ravel: *Alborada del gracioso*
  - **Xilófono:**
    - G. Gershwin, *Porgy and Bess*
  - **Lira:**
    - P. Dukas, *El aprendiz de brujo*
  - **Platos:**
    - P. I. Tchaikovsky, *Sinfonía no. 4*, último movimiento
  - **Timbales:**
    - L. v. Beethoven, *Sinfonía no. 9* (completa)

**ANEXO II:  
Solicitud de realización de la prueba por videoconferencia  
para las especialidades de Solista y Música de Cámara**

Los aspirantes que soliciten la admisión a las especialidades de Solista y Música de Cámara y puedan acreditar nacionalidad y residencia en países no pertenecientes a la Unión Europea, podrán solicitar la realización de la prueba específica de acceso por videoconferencia. Dicha solicitud se realizará mediante un correo electrónico enviado a la dirección [master@coscyl.com](mailto:master@coscyl.com), como máximo hasta el viernes 9 de junio de 2017, a la cual se adjuntarán copia del pasaporte y de un certificado oficial de residencia actual. Para que la solicitud sea válida el solicitante deberá recibir un correo electrónico de respuesta indicando su correcta recepción. Esta solicitud se refiere únicamente a la solicitud de prueba de acceso por videoconferencia, debiendo cumplir los aspirantes con el resto del procedimiento establecido en la convocatoria.

Una vez recibida la solicitud el aspirante será citado en una fecha y hora, con antelación al periodo de realización de las pruebas de acceso, para realizar una prueba técnica en la que se valorará si los medios de los que dispone son suficientes para garantizar su calidad. Si no se supera la prueba técnica se denegará la solicitud de realización de la prueba de acceso por videoconferencia. La denegación será inapelable.

En caso de denegación de la prueba de acceso por videoconferencia, el candidato deberá acudir al Conservatorio Superior de Música de Castilla y León para realizarla presencialmente. Si el aspirante no se presentara a la citada prueba, la calificación será la de “No presentado”.

En caso de que se aceptase la solicitud de realización de la prueba de acceso por videoconferencia, el aspirante deberá estar en disposición de realizarla en la fecha y hora citado. En caso de no presentarse o no ser viable la comunicación por cualquier razón ajena al centro, el Conservatorio no será responsable y la calificación de la prueba será la de “No presentado”.

La videoconferencia se realizará a través de la herramienta a tal efecto proporcionada por la Junta de Castilla y León, Skype Profesional.

Los aspirantes deberán contar con los siguientes medios:

- Conexión de fibra óptica
- Piano de cola (en el caso de que el programa presentado requiera uso de piano)
- Cámara con resolución HD
- Micrófonos
- Cuenta de Skype Standard

\*Los aspirantes recibirán asesoramiento sobre equipo recomendado una vez realizada la solicitud (cámara, cableado y micrófonos).

**Prueba de competencia lingüística en Lengua Inglesa**  
**Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical**  
Conservatorio Superior de Música de Castilla y León

### **1. DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de la prueba lingüística en Lengua Inglesa es evaluar la competencia y dominio lingüístico de los candidatos al Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical, que deberá ser equivalente al nivel B1 en Lengua Inglesa definido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Deberán presentarse y superar la prueba los candidatos que no aporten, en la documentación requerida para el acceso al Máster, acreditación de dicho nivel o superior.

### **2. IDIOMAS DE LA PRUEBA:**

Español e inglés

### **3. OBJETIVOS:**

El nivel B1 del MCER capacita para emplear el inglés, ya sea de manera receptiva, productiva o interactiva, en situaciones más o menos habituales y familiares para el hablante, con un nivel de comprensión y fluidez intermedio, con discurso claro y repertorio lingüístico sencillo.

- Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje a aquellos lugares en los que se utiliza la lengua meta.
- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que les son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

### **4. CONTENIDOS:**

Los contenidos corresponden a las competencias que el alumno debe desarrollar para alcanzar los objetivos de nivel. Los contenidos se diseñan en base a las competencias generales, pero sobre todo en base a las competencias lingüísticas propiamente dichas siguiendo las recomendaciones del MCER.

## **CONTENIDOS GENERALES:**

### **I. HABILIDADES COMUNICATIVAS**

**READING:** Obtención de información global y específica para responder a preguntas sobre la lectura. Obtención de información global y específica para identificar el tema de los diversos párrafos de textos.

**SPEAKING** Selección de contenidos para entablar conversaciones y realizar intercambios comunicativos fluidos a partir de los contenidos seleccionados. Ser capaz de expresar opiniones; hacer descripciones; reaccionar a noticias; presentarse a uno mismo; presentar a otra gente; emplear frases que nos den tiempo a pensar qué decir a continuación (you know, I mean, etc.); hablar sobre hábitos, utilizar expresiones de cortesía, contar anécdotas, hablar sobre temas culturales propios o conocidos, hablar sobre planes de futuro, dar instrucciones. Entrevistar a alguien o ser entrevistado,

**LISTENING** Escucha comprensiva de input en distintos formatos. Obtención de información global y específica para completar frases aplicando las estrategias adecuadas.

**WRITING.** Corrección de errores tras identificar su tipología. Producción de textos en distintos formatos de nivel inicial e intermedio como escribir una historia; escribir una carta o correo formal o informal, (para dar información personal o de terceros, para agradecer algo, etc.), redactar descripciones, escritos de opinión, artículo para una revista.

### **II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA**

Funciones del lenguaje y gramática;

**Léxico-semántico:** Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludos, presentaciones, la hora, direcciones, información por teléfono, cartas formales e informales, correo electrónico, viajes, medios de transporte alojamiento, restaurantes, comidas, relaciones familiares y personales, descripciones físicas, de carácter y personalidad, actividades de tiempo libre, deportes, relaciones sociales, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, adjetivos en -ed ó -ing)

**Fonética;** Pronunciación de las vocales largas y cortas; la acentuación de palabras (word stress) y la acentuación frasal (sentence stress); pronunciación de los sufijos para formar adjetivos: -ous, -able, -ible y -ive; posibles pronunciaciones de las grafías y; pronunciación de los adjetivos graduables; palabras con los sonidos: /f/, /dʒ/, /tʃ/, /ə/, /ɔ:/ y /ɜ:/; unión de las palabras (linking); pronunciación del artículo the; /ðə/ y /ði:/; las letras mudas.

**Sintaxis:** La construcción de la frase en inglés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa. Gramática: Morfología y uso del presente simple; morfología y uso del presente continuo; verbos de acción y estáticos; morfología y uso del futuro: el presente simple con valor de futuro, el presente continuo con valor de futuro, going to, will/shall; morfología y uso del pasado simple; morfología y uso del pretérito perfecto compuesto; uso de las partículas for/since; expresiones temporales que indican el inicio y duración de una acción (desde hace..., hace...); morfología y uso del pretérito perfecto compuesto continuo;

comparativos y superlativos; artículos: a/an, the o ausencia de artículo; verbos modales de habilidad y posibilidad: can, could, be able to; pronombres reflexivos; verbos modales de obligación: must, have to, should, (should have); uso y contraste de los pasados indicativo: pasado simple, pasado continuo y pretérito pluscuamperfecto; uso de usually y used to. Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos. Preposiciones. Adverbios de tiempo, lugar y modo. Oraciones condicionales. Oraciones de relativo. Estilo indirecto y oración pasiva.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.**

Reconocimiento de patrones culturales distintos de los propios. Reflexión aportación de similitudes y diferencias entre culturas. Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder las otras realidades culturales y como instrumento de comunicación internacional. Uso de registros adecuados al contexto comunicativo, el interlocutor y la intención del intercambio comunicativo.

## **5. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

La prueba constará de CUATRO partes, diseñadas para evaluar distintos aspectos de la competencia lingüística.

### **Parte 1.- Comprensión auditiva (30-40 minutos)**

Un documento de audio, con 2 audiciones. El tipo de documento puede ser un monólogo descriptivo sobre opiniones o experiencias personales, una entrevista o conversación entre dos hablantes, extracto de noticias, anuncios publicitarios o conversaciones telefónicas, un extracto musical o canción, además puede ser de tipo formal, informal o académico. Tipo de respuesta requerida: - relleno de huecos - respuesta abierta con número limitado de palabras - opción múltiple - Verdadero o falso con justificación - Emparejamiento múltiple - Ordenación - Transferencia de información

### **Parte 2.- Comprensión lectora (30-40 minutos)**

Esta parte constará de uno o dos textos, según longitud, de diferente tipología: descriptivos, explicativos, expositivos, narrativos (artículos periodísticos, cartas, biografías, artículos de divulgación sobre temas cotidianos, catálogos, etc.)

Tipo de tareas requeridas: - relleno de huecos - respuesta abierta con número limitado de palabras - opción múltiple - Verdadero o falso con justificación - emparejamiento múltiple - Ordenación - Transferencia de información

### **Parte 3.- Producción escrita (30-40 minutos)**

Podrá constar de las siguientes partes: Redacción de un texto a escoger entre varias opciones de distinta tipología (informe, carta o correo electrónico informal, relato de experiencia personal, redacción sobre temas cotidianos o de interés personal, valoración u opinión personal). El texto tendrá una longitud de entre 120-150 palabras. Realización de uno

o varios ejercicios de tipo gramatical, drills. Tipo de tareas requeridas: relleno de huecos - respuesta abierta con número limitado de palabras - opción múltiple - verdadero o falso con justificación - emparejamiento múltiple – ordenación. Criterios requeridos: - Adecuación a la tarea - Cohesión y coherencia - Gramática – Vocabulario.

#### **Parte 4.- Producción oral (5-10 minutos)**

Podrá constar de las siguientes partes: Presentación y preguntas relativas a temas cotidianos y del entorno propio del candidato. 2-3 minutos. Monólogo. Exposición oral de 2-4 minutos de un tema a partir de una imagen, un texto o una situación planteada. El candidato tendrá unos minutos de preparación. Interacción. Interacción de 2-3 minutos con el examinador u otro candidato a partir de una imagen, un texto o una situación planteada. Criterios requeridos: fluidez - coherencia – pronunciación.

#### **6. DURACIÓN DE LA PRUEBA:**

La duración total de la prueba sin incluir pausas será de aproximadamente 120 - 130 minutos.

#### **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Criterios básicos: Fluidez - Vocabulario - Coherencia - Gramática – Pronunciación

Para la superación de la prueba es necesario alcanzar una calificación final igual o superior al 50% de la puntuación total. Además, en cada una de las destrezas será necesario un mínimo del 12,5% de la puntuación.

- Comprensión escrita/lectora: 25%
- Comprensión oral/auditiva: 25%
- Expresión escrita: 25%
- Expresión oral: 25%

#### **8. CALIFICACIONES:**

La prueba de competencia lingüística tendrá la calificación de APTO o NO APTO.